

Guatemala, 31 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

Nombre completo	Lesbia Patricia Arana Cruz
Contrato no.	10-2016
Acuerdo no.	45-2016
Periodo	Del 01 al 31 de octubre de 2016
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

a) Documentación de la versión 1.0 del manual de organización, puestos y funciones de la SVET.

En base al trabajo del mes anterior y en conjunto con la licenciada Jazminne Pérez se hicieron los últimos ajustes para documentar el manual de organización, puestos y funciones de la SVET. Este documento contempla la estructura funcional real y actual de la SVET, así como los últimos cambios organizacionales y los previstos a futuro.

El manual se realizó apegado a las recomendaciones de la norma ISO 9000 para documentación de procesos administrativos y siguiendo las indicaciones de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

Para la realización de este documento se revisaron las funciones de los diferentes puestos y se ajustaron a las necesidades de la SVET así como a la práctica operativa del día a día.

Se hicieron cambios al organigrama institucional y se agregó esta última versión a los documentos finales.

b) Documentación de los procedimientos críticos de la Unidad de Recursos Humanos previamente identificados y analizados.

Se documentaron los procedimientos críticos previamente seleccionados y actualmente se encuentran en la fase de revisión y aprobación. Los procedimientos documentados son:

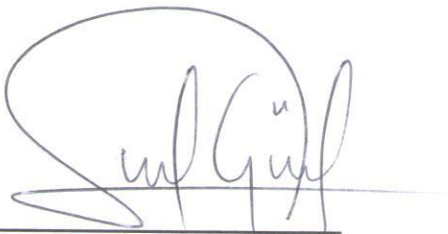
- Procedimiento de selección y contratación de personal.
- Procedimiento de generación de nómina.
- Procedimiento de avisos a contraloría (altas, bajas y contratos).
- Procedimiento de movimientos de personal (suspensiones).
- Procedimiento para operar altas y bajas de personal en Guate nómina.
- Procedimiento de contratación bajo el renglón presupuestario 0-29.

Estos procedimientos se analizaron a fondo y se documentaron siguiendo buenas prácticas de desarrollo y documentación de procedimientos para lograr que sean sencillos, claros y funcionales.

c) Cambios a los procedimientos de compras y ajustes al manual de procedimientos.

En base a la aprobación de la nueva ley de contrataciones del estado se revisaron y se realizaron los ajustes adecuados a los procedimientos de compras.

Se realizaron cambios al organigrama de la Dirección Administrativa a solicitud de la licenciada Silvia García y se ajustaron algunos detalles a los procedimientos en base a una reunión sostenida con la licenciada García y el nuevo encargado de compras.



Presentado Por licenciada Patricia Arana



Vo. Bo. Por licenciada Verónica Ordóñez Padilla
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Presidencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas